



ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 30 DE ENERO DE 2015

En la ciudad de Huanta, a los treinta días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las **5:00 p.m.**, reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, **bajo la presidencia del primer regidor Diógenes Juan Rivas Cervantes.**

Acto seguido, el secretario pasa lista, controlando la asistencia de los señores regidores: Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (10) el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la I sesión ordinaria, de fecha 16 de enero de 2015, la misma sometida a votación fue aprobada por unanimidad.

En forma previa el presidente de concejo consulta al pleno de concejo si la sesión se trata en forma directa, el cual fue aprobado por unanimidad.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

Despachos:

1. Oficio Múltiple N°003-2015/DC-PCM de la Presidenta de Concejo de Ministros Ana Jara Velásquez y Ministro de Economía y Finanzas Alonso Segura Vasi, sobre Encuentro con el Presidente de la República y Capacitación para los Alcaldes Provinciales del Perú.
Este Documento es para fines de conocimiento.

2. Informe N°009-2015-MPH/SGR. del Sub Gerente de Rentas, sobre **prorrogar** la vigencia. De la Ordenanza Municipal N°025-2013-MPH/CM, de fecha 18 de Diciembre de 2013, con efectividad de 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015.

El presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 07: regidor Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo Cesar Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance y Raúl Ramos Malpica.

Abstención 03 votos: regidores Oscar Oré Curo, Luz Amanda Valdez Romaní y Margot Barboza Lope. La abstención es por no contar con el Plan anual de trabajo de dicha área y por no tener conocimiento del contenido de la Ordenanza.

El concejo municipal por mayoría calificada acordó: Prorrogar, la vigencia de aplicación de la Ordenanza Municipal N°025-2013-MPH/CM, a partir de 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, mediante la ratificación de la precitada norma municipal quedando conforme el resto del contenido de la mencionada Ordenanza.

3. Informe N° 007-2015-MPH/FCR-J.PPTO del jefe de la Unidad de Presupuesto, sobre Incorporación de saldo de Balance 2014.

El regidor Oscar Oré Curo, solicita que este punto se vea en una sesión extraordinaria con la participación de los funcionarios: Gerente, Sub Gerente de Obras, Administración, Jefes de Unidad: Planificación, Logística, Tesorería, Contabilidad, Supervisión y Liquidación de Obras.

El regidor Raúl Ramos Malpica, opina que para absolver cualquier consulta deben estar presentes en las sesiones los Sub Gerentes.

El regidor Oscar Oré Curo, opina que se vea detenidamente en una sesión extraordinaria, porque no podemos cargar los muertos de la Gestión anterior. A lo que corroboran los regidores Marco Antonio Bautista Tomaila y Teófilo Cesar Zegarra Cárdenas.

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com:munihuanta





Juntos hacemos más...

La regidora Ruth Socorro Velapatiño Ayala, opina que se apruebe el saldo de balance 2014 para poder ser incorporado al año 2015, quedando pendiente la relación de actividades y proyectos por rubros de la Municipalidad Provincial de Huanta. Con estas opiniones el presidente de concejo somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor por la propuesta de la regidora Ruth Socorro Velapatiño Ayala 08: regidores Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Abstención 02 votos: regidores Oscar Oré Curo y Luz Amanda Valdez Romani.

El concejo municipal por mayoría calificada acordó: Aprobar, la Incorporación en el año 2015 el saldo de balance del año 2014, de acuerdo al siguiente detalle.

RUBRO	IMPORTE
FONCOMUN	1.216.126,00
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	113.270,00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43.681,00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	142.349,00
CANON SOBRECANON	2.884.370,00
TOTAL	4.399.796,00

Aclarando que la ejecución de gasto estará supeditado al Informe detallado de la relación de actividades y proyectos por rubros de las cuentas corrientes de la Municipalidad Provincial de Huanta que se llevará a cabo el **día miércoles 04 de febrero de 2015**, a horas **5:00 p.m.** en Sesión Extraordinaria.

Al respecto el pleno de concejo acordó que el punto de actividades y proyectos por rubros del **saldo de balance 2014 se vea** en una sesión extraordinaria el día **miércoles 04 de febrero de 2015**, a horas **5:00 p.m.**

INFORMES:

Informe N°001-2015-MPH-A del señor alcalde la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares, sobre actividades realizadas en la ciudad de Lima.

Lunes 19/01/2015, en horas de la mañana, visité las instalaciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, allí me reuní con el Director Ejecutivo del programa **"Mejoramiento Integral de Barrios"** Ing. Juan José Zevallos Marroquín, con quien abordamos los temas de pistas y veredas en distintas calles de nuestra ciudad; llegando a determinar que los proyectos "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL Jr. Los Próceres y Jr. Matta Tello 1ra. Cdra. Del Barrio Hospital Baja del Distrito de Huanta y Provincia de Huanta-Ayacucho" con código SNIP N°215336 Y **"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en el Jr. Amílcar Gamarra Estrada del Barrio de Soccoscocha Distrito de Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho"** con código SNIP N°209062, las cuales serían priorizados para el presente año.

En la tarde, en el mismo Ministerio nos contactamos con el Ing. **Nixon Torres**, responsable del área de inversión del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, en ella también se contó con la presencia de los ingenieros responsables de la evaluación de proyectos: **Código SNIP N° 238185 "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Saneamiento Básico en la Localidad de Canayre, Distrito de Llochegua, Provincia de Huanta - Ayacucho", 221338 "Mejoramiento del Servicio de Saneamiento Básico en la Localidad de Compañía Alta, Distrito de Sivia, Provincia de Huanta - Ayacucho", 228880 "Mejoramiento del Servicio de Saneamiento Básico en la Comunidad de Llaqllan, Provincia de Huanta - Ayacucho", 229049 "Mejoramiento del Servicio de Saneamiento Básico en la Comunidad de Yanarumi, Provincia**

Plaza de Armas
Jr. Razuhuilca N° 183 - Huanta

Central telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuerta.gob.pe
E-mail: mph@munihuerta.gob.pe
Facebook.com/munihuerta
https://twitter.com:munihuerta



AA